

Coparticipación: la Justicia falló a favor de Chubut y ordena devolver los fondos

27/02/2024



La Justicia determinó este martes que se deberá refinanciar la deuda y devolver los fondos de la coparticipación a Chubut, tras el reclamo al Gobierno, que generó la pelea entre el gobernador Ignacio Torres y el presidente Javier Milei.

Torres le gana así la primera pulseada a Milei en el marco de un conflicto entre los gobernadores provinciales y el Poder Ejecutivo.

El fallo tuvo **una sentencia favorable para el gobernador de Chubut** e hizo «lugar a la medida autosatisfactiva solicitada por la Provincial del Chubut a fs. 22/60 Ap. II a), contra el Estado Nacional – Ministerio de Economía, disponiendo el cese de la retención que en concepto de reembolsos por préstamos acordados en el marco del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial».

Uno de los primeros en celebrar la medida judicial fue **el vicegobernador de la provincia, Gustavo Menna**: «La Justicia Federal le dio la razón a @NachoTorresCH: el Gobierno Nacional retuvo ilegalmente la coparticipación de Chubut. Van a tener que tomar cursos de contratos y envío de correos electrónicos.

Mientras, no van a poder seguir reteniendo lo que le pertenece a la provincia».

Torres le ganó la primera pulseada a Milei: qué dice el fallo

El documento en detalle insta a las partes del caso «a que arbitren medios conducentes tendientes a la cancelación y/o refinanciación de la deuda, en condiciones razonables, que no importen el compromiso de servicios esenciales del estado provincial».

La resolución judicial indica que en este marco el Estado Nacional **«estaría bloqueando recursos coparticipables** como herramienta de presión política a la provincia del Chubut, lo que implicaría una manifiesta vulneración del principio de automaticidad».

«Que respecto de la automaticidad en la remisión de los fondos la misma **tendría a evitar el bloqueo de los recursos usados como herramienta de presión política** a las provincias por parte del gobierno federal», agrega.

La acción judicial de Torres es uno de los tantos reclamos de las provincias hacia el gobierno nacional, en el marco de un conflicto que ya cuenta con más de un capítulo: al freno en la obra pública y en el envío de partidas discrecionales del fondo compensador al transporte del interior y del AMBA, el recorte de partidas para la educación y la quita del Fondo **de Fortalecimiento Fiscal a la Provincia de Buenos Aires, se le suma** la cancelación del envío de **\$13.800 millones** en concepto de coparticipación a **Chubut**.

La Justicia, además, cuestiona el cambio de actitud del gobierno nacional tras la asunción de Ignacio Torres como gobernador: «Habiendo el Estado Nacional asistido financieramente a un Gobierno Provincial saliente, con mayor

razón debería apoyar y flexibilizar su política de saneamiento y refinanciación de deudas públicas provinciales -accionar que habría sido aplicado a la provincia en el pasado cercano, tan solo distante doce meses atrás-, máxime cuando tampoco ha variado el marco normativo».

Tras el fallo, Torres protagonizará una conferencia de prensa en el Senado

Antes de la resolución de la Justicia Federal, los gobernadores patagónicos **Ignacio Torres** (Chubut), **Gustavo Mellela** (Tierra del Fuego), **Claudio Vidal** (Santa Cruz), **Rolando Figueroa** (Neuquén), **Alberto Weretilneck** (Río Negro) y **Sergio Ziliotto** (La Pampa) tenían estipulado brindar una conferencia de prensa este martes por la tarde en el **Congreso** de la Nación en medio del conflicto con el **presidente Javier Milei**.

Los mandatarios provinciales ofrecerán una conferencia de prensa conjunta para sostener el apoyo al gobernador chubutense del PRO frente al recorte de fondos coparticipables a su provincia.

Fuente: **Ámbito Financiero**